

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

10194/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día dieciséis de abril de dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°10194 presentada por el solicitante [REDACTED], ha solicitado la siguiente información: Expediente médico, hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar Dr. [REDACTED]. Hace las siguientes consideraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de acuerdo a su requerimiento se le informa que deberá consultarse Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de Salud MINSAL para tramitar su petición, Ya que no es competencia del ISSS la información solicitada.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Infórmese que la institución competente para tramitar su requerimiento es:

Ministerio de Salud MINSAL, Dirección: Calle Arce, N° 827 San Salvador teléfonos: 2591-7485 y 2205-7123. Oficial de Información Lic. Carlos Alfredo Castillo Martínez, oir@salud.gob.sv

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Gordón
Oficial de Información OIR/ISSS
M.L.

